



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-026-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COPRISJAL”

Guadalajara, Jalisco a 14 de julio de 2023.



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante la Ley, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.	18
2	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	6
3	COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	38
4	GOPAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	3
Total		65

Handwritten signatures and initials in blue ink.



PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Partida 1 y 2	Solicitan computadora de escritorio Sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Entendemos que este es un requerimiento mínimo y que podemos ofertar Computadora de escritorio con Sistema Operativo Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de anexo 1 carta de requerimientos técnicos.
2	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con 2 puertos HDMI 2.0b o superior, entendemos que se refieren a 2 puertos HDMI v2.0, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
3	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con Intervalo de escaneado horizontal, entendemos que al mencionar intervalo de escaneado horizontal se refieren a la frecuencia de la señal en horizontal. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
4	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con intervalo de escaneado horizontal mínimo: 104 - 186.8 Khz. Debido a que esta característica es de una marca en específica solicitamos a la convocante nos permita ofertar monitor curvo 27 pulgadas con frecuencia de señal horizontal: 30 - 185 KHz, el cual tiene más rango de frecuencia a la solicitada en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
5	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con diagonal de la pantalla: 68.6cm (27"), hacemos del conocimiento de la convocante que la conversión de 27" a cm es 68.58. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
6	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con Tamaño visible, horizontal 59.7cm, debido a que no todos los fabricante mencionan en su ficha técnica el tamaño visible de los monitores, solicitamos que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
7	Partida 3	Solicitan monitor curvo 27 pulgadas con Intervalo de escaneado vertical, entendemos que al mencionar intervalo de escaneado vertical se refieren a la frecuencia de la señal en vertical. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación.
8	Partida 4	Solicitan cámara web externa USB resolución 1920p 1080fps, hacemos del conocimiento de la convocante que la descripción correcta es 1920x1080 píxeles, 1080p. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se solicita cámara web externa USB resolución mínima de 1920 x 1080 px.



PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
9	Partida 5	Solicitan USB con sistema de encriptación del hardware sistemas operativos compatibles Windows 11, 10, 8.1, macOS (v10.14x - 12.x.x), Linux, según la ficha técnica oficial de la memoria que cumple con las demás especificaciones la descripción correcta es: Sistema operativo compatibles Windows 11, 10, macOS 10.15.x - 13.x. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
10	Partida 5	Solicitamos a la convocante que nos indique si la memoria USB solicitada es Tipo A o Tipo C.	Se solicita memoria USB Tipo A.
11	Partida 6	Solicitan NoBreak con frecuencia de salida 50/60Hz, solicitamos a la convocante nos permita ofertar NoBreak con frecuencia de salida de 60Hz ya que es el estándar utilizado en México. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
12	Partida 6	Solicitan NoBreak con tipo de forma de onda cuadrada, solicitamos a la convocante nos permita ofertar NoBreak con tipo de forma de onda sinusoidal. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta cada PARTICIPANTE puede ofertar equipos con señal senoidal..
13	Partida 7	Solicitan unidad de almacenamiento SSD con garantía de 1 año en partes, mano de obra y en sitio. Hacemos del conocimiento de la convocante que por el segmento del equipo estos cuentan con 1 año de garantía por defectos de fabricación, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita ofertar unidad de almacenamiento SSD con 1 año de garantía por defectos de fabricación. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
14	Partida 9	7. Obligaciones de los participantes Mencionan que se deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. Hacemos del conocimiento de la convocante que el fabricante emite las cartas mediante un sistema, y este sistema permite la descarga digital de la misma, por lo cual solicitamos a la convocante nos permita presentar carta digital impresa dirigida al presente proceso. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
15	Partida 10	Solicitan computadora de escritorio Sistema operativo Windows 10 Pro en español 64 Bits OEM preparada con actualización a Windows 11 Pro. Entendemos que este es un requerimiento mínimo y que podemos ofertar Computadora de escritorio con Sistema Operativo Windows 11 Pro en español 64 Bits OEM. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
16	Partida 11	Solicitan impresora color tipo portátil con salida de papel 20 hojas, debido a que la ficha técnica del modelo que cumple con las demás especificaciones no se describe esta especificación, solicitamos a la	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar.



PARTICIPANTE COMERCIALIZADORA GREEN TECH S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
		convocante que esta característica sea opcional. ¿Se acepta nuestra solicitud?	características superiores si así lo consideran prudente, considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de anexo 1 carta de requerimientos técnicos.
17	Partida 11	Solicitan impresora color tipo portatil con tamaño de papel A4, A5, A6, A4, Sobres, Papel fotográfico, Carta, según la ficha técnica oficial del modelo que cumple con las demás especificaciones la descripción correcta es: Tamaños de papel: 8,9 x 12,7 cm, 10,2 x 15,2 cm, 12,7 x 17,8 cm, 20,3 x 25,4 cm, 21,6 x 27,9 cm, A4, A6, media carta, ejecutivo. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
18	Partida 11	Solicitan impresora color tipo portátil con conectividad USB 2.0, según la ficha técnica del modelo que cumple con las demás especificaciones la descripción correcta es USB de alta velocidad. ¿Es correcta nuestra apreciación?	El PARTICIPANTE podrá ofertar conectividad USB 2.0 o superior.

PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de .	Pregunta	Respuesta
1	Anexo 1 Partida 6 y 13	Solicitan las certificaciones NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008, hacemos de su conocimiento que esas certificaciones ya no están vigentes, las actuales son la NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015, nos puede confirmar la dependencia que debemos ofertar equipos que cumplan con las normas vigentes en nuestro país?	El PARTICIPANTE deberá contar con las certificaciones NOM-001-SCFI-2018 y el ISO9001:2015.
2	Anexo 1 Partida 6 y 13	Están solicitando tipo de forma de onda cuadrada, solicitamos se nos permita ofertar equipo con onda SINUSOIDAL. La onda Sinusoidal que ofrecemos en nuestro equipo es lo mismo que la onda cuadrada. ¿Se acepta?	Se solicitan equipos con onda SINUSOIDAL.
3	Anexo 1 Partida 13	Solicitan un UPS con un peso máximo de 6.2 kg, solicitamos a la dependencia nos permita ofertar un UPS ultra compacto con un peso máximo de 6.94 kg, esto debido a que el equipo que podríamos ofertar tiene una batería más robusta y en vez de dar un tiempo de respaldo de 5 minutos a 120 watts les dará un tiempo de respaldo aproximado de 28 minutos a la misma carga, esto validado a través de tabla interactiva en la página web del fabricante. ¿Se acepta nuestra propuesta?	El PARTICIPANTE PODRA OFERTAR EQUIPOS CON UN PESO MÁXIMO DE 6.2 +1 KG.
4	Anexo 1 "Obligaciones de los participantes". Partida 7	Están solicitando se presente Carta de Mayorista vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma .. pero que el documento sea digitalizado por el	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.



PARTICIPANTE GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de .	Pregunta	Respuesta
		mayorista y nos sea enviado por medios electrónicos y a su vez el participante pueda imprimirlo. ¿Se acepta nuestra solicitud?	
5	Anexo 1 "Obligaciones de . participantes". Partida 9	Están solicitando se presente Carta de Fabricante vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma digital, debido a que el fabricante ADOBE se encuentra en los Estados Unidos de Norteamérica y no es posible presentar firma en original. ¿Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
6	Anexo 1 "Obligaciones de los participantes". Partida 11	Están solicitando se presente Carta de Fabricante vigente "en original" y mencionando el número de concurso en el que se participa. Solicitamos a la convocante que se permita presentar carta con firma digital y certificado de autenticidad, ¿ Se acepta nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Partida 1	Se indica que el procesador del equipo debe de contar con 18 MB de cache. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con un 12MB de cache, no obstante por el perfil del equipo permite un ahorro en la adquisición y características del mismo el rendimiento en procesamiento no se verá afectado. Se acepta la propuesta.	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
2	Partida 1	Se indica que el chipset debe de ser Q670 o AMD pro565, se solicita a la convocante para una libre participación, se pueda ofertar un equipo con Chipset Q470, también permite un ahorro en la adquisición ¿Se acepta la solicitud?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
3	Partida 1	Se indica que la memoria del equipo debe de Mínimo 16 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en 4 ranuras (preferencia 2 de 4GB para abrir el dual channel). En este caso entendemos que se requieren 8Gb totales de RAM. ¿Es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, el requerimiento mínimo son 16 GB (8GBx2) DDR4 a 3200 MHz.



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
4	Partida 1	Se indica que la memoria del equipo debe de contar con capacidad de crecimiento hasta 128 GB y 4 ranuras. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con capacidad de crecimiento hasta 64 GB RAM y 2 ranuras, así como entregar el equipo con una sola memoria de 8GB, esto se reflejara en un mejor costo y disponibilidad para la dependencia. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
5	Partida 1	Se indica que el equipo debe tener capacidad de admitir hasta 2 discos duros adicionales aparte del que ya viene incluido. para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente solo con la capacidad se admitir un disco más en el puerto SATA, esto con el entendido de que actualmente no se está considerando RAID y podrá contar con crecimiento, se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
6	Partida 1	Se indica que el equipo debe de contar con puertos USB tipo 3.2 y USB Type C. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con puertos USB 3.0 y no cuente con USB Type C, esto se reflejara en un mejor costo y disponibilidad para la dependencia. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes
7	Partida 2	Solicitamos a la convocante, para la libre participación tener la certificación energy star sin versión ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
8	Partida 2	Solicitamos a la convocante para que nos autorice participar con un equipo sin sensor de apertura de chasis ya que esto mejoraría el costo y disponibilidad. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
9	Partida 2	Se indica que el equipo debe de tener el sistema Operativo Windows 10 Pro preparada con actualización a Windows 11 Pro, solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que tenga instalado de fabrica Windows 11 ya que no afectaría en el funcionamiento del equipo ¿Se acepta la solicitud?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10	Partida 2	Se le solicita a la convocante para la libre participación nos acepte la NOM 50 que es la que establece la información comercial que deben contener los productos de fabricación nacional y de procedencia	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
		extranjera que se destinen a los consumidores en el territorio nacional ¿Se acepta la solicitud?	consideran prudente considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11	Partida 2	Se solicita una garantía donde se incluya la actualización de drivers Solicitamos a la convocante, nos permita participar con una garantía donde esta característica no se incluya ya que la actualización de drivers para un mejor costo ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
12	Partida 2	Solicitamos a la convocante para la libre participación, nos permita participar con discos duros m.2 sin una velocidad de 32gb de lectura y escritura ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
13	Partida 3	Se indica que el monitor debe tener una Máxima velocidad de actualización mínima: 165 Hz Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un monitor que cuente con Máxima velocidad de actualización de 75 HZ, esto conllevará en una mejor disponibilidad. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
14	Partida 6	Se indica que el equipo NOBREAK debe de tener Tipo de forma de onda cuadrada. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con tipo de onda senoidal, esto traerá una mejor disponibilidad de equipo para la dependencia. ¿Se acepta la solicitud?	El PARTICIPANTE, deberá proponer un equipo que cuente con tipo de onda senoidal.
15	Partida 6	Se le solicita a la convocante para la libre participación nos acepte una regulación automática cambiando el rango de regulación de 89-145V real sin ajuste ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
16	Partida 6	Se indica que el equipo debe de tener un peso máximo de 3.9kg. Para la la libre participación se le solicita a la convocante nos autorice propone un equipo con 7kg máximo de peso sin afectar las capacidades del equipo ¿Se acepta la solicitud?	El PARTICIPANTE deberá ofertar equipos con un peso de 3.9 +/- 5% con las mismas funcionalidades solicitadas en el



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
			Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos.
17	Partida 6	Se indica que el equipo debe de tener una alarma acústica para el encendido, para una libre participación solicitamos a la convocante nos permita participar con equipos sin la característica de alarma acuática para encendido ya que no afecta esta característica en su funcionalidad ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
18	Partida 6	Se indica que el equipo debe de incluir las certificaciones NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008, para una libre participación solicitamos a la convocante nos permita reemplazar las certificaciones con equipos que contengan las certificaciones UL1778 (EE UU); NOM (México) ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta su solicitud, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
19	Partida 6	Se le solicita a la convocante para obtener una mejora económica que la garantía sea a 2 años ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
20	Partida 6	Se le solicita a la convocante para la libre participación y participar con equipos que no incluyan taps ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
21	Partida 6	Se le solicita a la convocante para la libre participación nos acepte una regulación automática cambiando el rango de regulación de 89-145V real sin ajuste ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
22	Partida 10	Se indica que el monitor debe de ser de Mínimo 21.5" Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un monitor que cuente con 21.45" resolución Full HD¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
			requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
23	Partida 10	Se indica que el procesador del equipo debe de contar con 18 MB de cache. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con un 12MB de cache, esto impactara en un mejor costo y disponibilidad para la dependencia. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
24	Partida 10	Se indica que el chipset debe de ser Q670 o AMD pro565, se solicita a la convocante para una libre participación, se pueda ofertar un equipo con Chipset Q470 ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
25	Partida 10	Se indica que la memoria del equipo debe de contar con capacidad de crecimiento hasta 128 GB y 4 ranuras. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con capacidad de crecimiento hasta 64 GB RAM y 2 ranuras, así como entregar el equipo con una sola memoria de 8GB. ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
26	Partida 10	Solicitamos a la convocante para la libre participación, nos permita participar con discos duros m.2 sin una velocidad de 32gb de lectura y escritura ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
27	Partida 10	Se indica que el equipo debe de contar con puertos USB tipo 3.2 y USB Type C. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con puertos USB 3.0 y no cuente con USB Type C ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
28	Partida 10	Se indica que el equipo debe de contar con 2 puertos Display port, para mejorar los costos y disponibilidad solicitamos a la convocante nos autorice participar con 1 Puerto Display port ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
29	Partida 10	Se indica que el equipo debe de tener el sistema Operativo Windows 10 Pro preparada con actualización a Windows 11 Pro, solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que tenga instalado de fabrica Windows 11 ya que no afectaría en el funcionamiento del equipo ¿Se acepta la solicitud?	Las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los PARTICIPANTES podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente, considerando lo señalado en el apartado 7 numeral 9 de anexo 1 carta de requerimientos técnicos
30	Partida 10	Se le solicita a la convocante para la libre participación nos acepte la NOM 50 que es la que establece la información comercial que deben contener los productos de fabricación nacional y de procedencia extranjera que se destinen a los consumidores en el territorio nacional ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
31	Partida 10	Solicitamos a la convocante, para la libre participación tener la certificación energy star sin versión, así como la certificación EPEAT sin ser Gold ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta la solicitud sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
32	Partida 10	Se solicita una garantía donde se incluya la actualización de drivers Solicitamos a la convocante, nos permita participar con una garantía donde esta característica no se incluya ya que la actualización de drivers para un mejor costo ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
33	Partida 13	Se indica que el equipo debe de tener 390W, para mejorar el costo así como la disponibilidad, solicitamos a la convocante nos autorice poder participar con un equipo que tenga la potencia mínima de 360W	No se acepta, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.



PARTICIPANTE COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
34	Partida 13	Se indica que el equipo NOBREAK debe de tener Tipo de forma de onda cuadrada. Para la libre participación solicitamos a la dependencia nos autorice proponer un equipo que cuente con tipo de onda senoidal, esto impactara en una mejor disponibilidad de equipo para la dependencia. ¿Se acepta la solicitud?	El participante deberá ofertar equipos con tipo de forma de onda senoidal.
35	Partida 13	Se indica que el equipo debe de tener una alarma acústica para el encendido, para una libre participación solicitamos a la convocante nos permita participar con equipos sin la característica de alarma acuática para encendido ya que no afecta esta característica en su funcionalidad ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
36	Partida 13	Se le solicita a la convocante para la libre participación y un mejor costo participar con equipos que no incluyan taps ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.
37	Partida 13	Se indica que el equipo debe de incluir las certificaciones NOM-001-SCFI-1993 e ISO9001:2008, para una libre participación solicitamos a la convocante nos permita reemplazar las certificaciones con equipos que contengan las certificaciones UL1778 (EE UU); NOM (México) ¿Se acepta la solicitud?	Se acepta la solicitud sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.
38	Partida 13	Se indica que el equipo debe de tener un régimen nominal de sobretensiones de 340 Joules, para mejor disponibilidad y costo, solicitamos al a convocante nos permite participar con un equipo que cuente con 316 Joules ¿Se acepta la solicitud?	No se acepta su solicitud, el PARTICIPANTE deberá ofertar de acuerdo con lo solicitado en el Anexo. 1 Carta de Requerimientos Técnicos, las especificaciones solicitadas por el área requirente son mínimas los participantes podrán ofertar características superiores si así lo consideran prudente.

PARTICIPANTE GOPAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Partida 8	<ul style="list-style-type: none"> Se menciona en los documentos que se deben de presentar que Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, vigente en original y mencionando el número de concurso al cual participa. 	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.





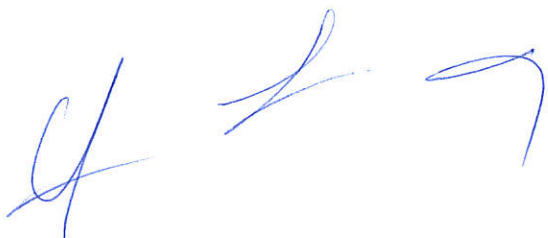
PARTICIPANTE GOPAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.

No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
		P: El fabricante emite cartas exclusivaivemente de manera digital y con un formato ya establecido, No se puede mencionar en la misma el numero de procedimiento. ¿Se acepta la carta en esas condione?	
2	Partida 8	Solicitan asistencia técnica continua con línea telefónica exclusiva,correo electrónico, chat y foros durante el periodo de vigencia de la suscripción. Además de una poliza de servicio de por lo menos 20 tickets de asistencia anual, 1 hora de consultoría y reportes mensuales de lunes a viernes de 9 a 7. P: La licencia incluye un año de suscripción durante el cual pueden recibir asistencia en línea directa con la página del fabricante y levantar tickets. Se tiene derecho a tres incidentes de forma anual para resolución de problemas. Y no es de atención exclusiva y está sujeta al horario de atención del fabricante. Lo que la convocante esta solicitando implica un costo adiconal al de la licencia. ¿Se acepta que se cotice un costo adicional por este servicio?	EL participante deberá tomar en cuenta todos los requerimientos mínimos solicitados en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, para la correcta presentación de su propuesta técnica y económica.
3	Partida 8	En la documentación a entregar se menciona una guía de instalación y uso del producto. P: No existe una guía impresa, hay una liga de Wiki que el usuario puede consultar además de una página con videos y la documentación necesaria para su consulta, ¿Se acepta así la entrega?	Se acepta, sin ser limitante para el resto de los PARTICIPANTES.

Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por los **PARTICIPANTES**, una vez concluida, se le pregunta al **PARTICIPANTE** presente si tienen alguna duda sobre las respuestas emitidas por la **CONVOCANTE**, a lo que respondió no tener ninguna.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 12:28 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefe "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		





C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Ing. Alberto Guadalupe Hernández Valdivia	Coordinador de Infraestructura Tecnológica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco		

PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
COMPUTACIÓN INTERACTIVA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	José Alberto Díaz Santos		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.

----- FIN DEL ACTA -----